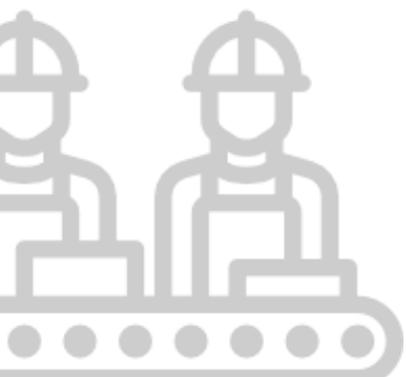


Convocatoria

MTM-2

Septiembre 2019



Universidad
Corporativa
CEAGA



Introducción

El **MTM** es un Sistema de Predeterminación de Tiempos que analiza el método de las operaciones como una sucesión de movimientos básicos, otorgando a cada uno de ellos el tiempo necesario para su ejecución, en función del propio movimiento y de las condiciones en el que se ejecuta.

El conocimiento de las técnicas MTM es el mejor instrumento para:

- El establecimiento de métodos operativos
- Análisis de objetivo y mejora de métodos existentes
- Potenciación de los estudios ergonómicos y de movimientos simultáneos;
- Creación o mejora del producto en cuanto a diseño, forma, materiales, etc.

EL **MTM-2**, se basa en la redefinición de unos movimientos por agrupación de los elementos básicos del MTM y en la simplificación y reagrupación de las variables para cada movimiento y permite una gran reducción en el coste de los estudios de tiempos con respecto al MTM-1.

La formación en **MTM-2** aportará a los asistentes los conocimientos necesarios para la obtención del Certificado de Experto en MTM-2 de la Asociación MTM Española (título reconocido por el IMD International MTM Directorate) una vez superado el examen oficial.

Objetivos

Al finalizar la formación los participantes:

- Comprenderán la importancia de los métodos de trabajo para la mejora de la productividad.
- Conocerán las bases del MTM, los distintos sistemas derivados y la eficacia de su aplicación.
- Estarán capacitados en la técnica de análisis de métodos y medición de tiempos mediante el sistema MTM-2.
- Obtendrán el título de Técnico Analista superando el examen oficial de la Asociación Española de MTM.

Dirigido a

Ingenieros o Técnicos de Procesos, Métodos y Tiempos, Responsables de Producción o Fabricación.

Requisitos de admisión

Para participar, es necesario contar con la formación básica en MTM, acreditada por la Asociación Española de MTM. En caso de no contar con la misma, con la confirmación de plaza se le darán más indicaciones para cursarla.



Metodología

La formación incorpora los siguientes elementos:

- Tarjeta tablas MTM-2.
- Presentaciones.
- Ejercicios de comprensión.
- Análisis con Vídeos.
- Examen teórico.
- Examen práctico.



Programa

- Historia del MTM.
- Normas y formularios. Campo de aplicación.
- El MTM-2 cómo sistema derivado del MTM-1.
- La Tarjeta de Datos.
- Estudio (definición, variables, reglas de aplicación, entrenamiento y discusión) de los movimientos MTM-2:
 - Tomar.
 - Situar.
 - Reasir.
 - Aplicar fuerza.
 - Acción de los ojos.
 - Movimiento del pie.
 - Andar.
 - Inclinars e y levantarse.
 - Manivela.
- Estudio (definición, variables, reglas de aplicación, entrenamiento y discusión) de otros movimientos básicos:
 - Aplicar presión.
 - Desmontar.
 - Girar.
 - Funciones visuales.
 - Movimientos de cuerpo.
- Principio del movimiento limitativo.
- Análisis de videos y de casos prácticos.
- Examen Teórico.
- Examen Práctico.

Imparte



Javier Ortega

Instructor de la asociación MTM española, cuenta con amplia experiencia como formador, impartiendo múltiples cursos de MTM-1, MTM-2, MTMIV, MTM-UAS y MTM-Logistics.

Licenciado en Ingeniería Técnica industrial, cuenta con más de 15 años de experiencia como responsable de proyectos en **MTM Ingenieros**, liderando proyectos para el sector de automoción.

Además de su experiencia como responsable de Proyectos, ha desarrollado funciones de consultor y coordinador Kaizen en empresas de diversos sectores.

Fechas de impartición

Del 30 de septiembre al 4 octubre de 2019



Horario y Duración

De **09:00 a 14:00** y de **15:30 a 18:30**



40 horas

Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Miércoles, 11 de Septiembre de 2019

Condiciones de participación

Formación: 975€/alumno + IVA

Bonificación máxima: 529,10 €

Examen: 120€*/alumno +IVA

***No Bonificable**

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

Forma de pago: Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

Datos del asistente:

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

¿Cuenta con formación oficial en MTM?*

Sí

No

*Si no dispone de formación en MTM, con la confirmación de plaza le daremos las indicaciones correspondientes para acceder a la formación.

En caso de marcar la opción "Sí" deben adjuntar a la ficha de preinscripción, documentación que acredite que el asistente cuenta con formación oficial en MTM.

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Sí

No

**Datos de la empresa a efectos de gestión:**

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.